

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 231

## AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2014-16858** *Notificación de iniciación de expediente sancionadores. Expediente SANC001268/14OL.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de la Villa de Noja a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento de la Villa de Noja, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo a la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 ("Boletín Oficial del Estado" número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (Boletín Oficial del Estado" número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Noja, 7 de noviembre de 2014.

El secretario (ilegible).

ART. = Artículo; O. M. = Ordenanza Municipal; SUSP = Meses de Suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos. NT=Notificación Denuncia; AD=Audiencia denunciado; PR=Propuesta de Resolución; RS= Resolución de sanción; NFI= Notificación por Falta de Identificación; NCI=Notificación al Conductor Identificado; RRR= Resolución recaída en el Recurso de Reposición.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	MATRICULA	NORMA	ART. Estad	PTOS.	REQ.
SANC001268/14OL	LORENA VILLAR VEGA	12404822W	VALLADOLID (VALLADOLID)	16/08/2014	80	3277DVM	OM	32 ND		
SANC000876/2014	JOSE IGNACIO GARCIA GARCIA	20264803D	MOSTOLES (MADRID)	24/08/2014	80	0125HXN	R.G.C.	171 ND		
SANC000875/2014	IGNACIO REVILLA FERNANDEZ	14695688E	BARAKALDO (VIZCAYA)	24/08/2014	80	8072HYM	R.G.C.	171 ND		
SANC000842/2014	URKO ANGOITIA GONZALEZ	45815524F	SANTURTZI (VIZCAYA)	22/08/2014	80	3868FMB	R.G.C.	94 ND		
SANC000807/2014	EVA SUAREZ MAGDALENA	11048863P	BILBAO (VIZCAYA)	13/08/2014	80	8915HPB	R.G.C.	171 ND		
SANC000801/2014	ABRIANA LUCIA PALACIN PENA	73212936A	POMAR DE CINCA - S. MIGUEL CINCA (HUESCA)	13/08/2014	80	5691DHC	R.G.C.	171 ND		
SANC000795/2014	FRANCISCO BORREGO PRIETO	02076770P	MADRID (MADRID)	13/08/2014	80	8097GWC	R.G.C.	171 ND		

2014/16858

CVE-2014-16858